

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
INMOBILIARIA ANALIA C. LTDA. CELEBRADA EL VEINTITRES DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.-**

En Guayaquil, república del Ecuador, a las diez horas del día veintitrés de marzo del año dos mil trece, en el domicilio de la compañía ubicado en la Avenida Juan Tanca Marengo, kilómetro cinco y medio, se reúnen los socios de la compañía Inmobiliaria Analía Compañía Limitada, señores: El Señor Ing. Renato Aguilar Marzo, propietario de 6557 participaciones; el señor Ing. Ruy Aguilar Marzo, propietario de 6513 participaciones; la señora María Luisa Marzo de Velasco, propietaria de 417 participaciones; y, la compañía INMOBILIARIA ANAGUIMAR SOCIEDAD ANONIMA CIVIL, representada por su Gerente, señora María Luisa Marzo de Velasco, propietaria de 6513 participaciones. Cada una de las participaciones tiene un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América. Se deja constancia que no ha sido necesario efectuar convocatoria previa al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Los accionistas presentes están unánimemente de acuerdo en realizar la presente reunión y en tratar los puntos constantes en el orden del día que se copia:

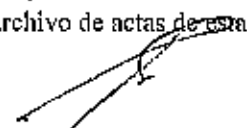
- 1.- Conocimiento del informe de la Compañía sobre el Ejercicio Económico del 2012
- 2.- Conocimiento del informe del Comisario sobre el mismo tema.
- 3.- Conocimiento y aprobación del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía cortado al 31 de Diciembre del 2012.

Preside la reunión el titular señor Ingeniero Renato Aguilar Marzo y actúa como Secretario el señor Ruy Aguilar Marzo, una vez que el Secretario elaboró la lista de asistentes a la Junta y comprobó que a la misma habían concurrido los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente declara instalada la sesión y pone en conocimiento de la Sala el primer punto constante en el orden del día. El Presidente toma la palabra y da lectura al informe de labores correspondientes al Ejercicio Económico del 2012, copia del cual ha sido oportunamente entregado a cada uno de los accionistas de la Compañía. Leído que fue el informe antes mencionado es aprobado por unanimidad mandándose a incorporar un ejemplar del mismo al expediente de la presente Junta.

Considerado y resuelto el primer punto constante en el orden del día el Presidente pone en conocimiento de la Junta el segundo de los puntos a tratarse, procediéndose en consecuencia a dar lectura el informe del Comisario el mismo que también es aprobado por unanimidad. Agotado como está el segundo punto del orden del día el Presidente pone en conocimiento de la Junta el tercero de ellos y ésta entra a conocer el Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio Económico cortado al 31 de Diciembre del 2012, resultando una utilidad de \$203.231,99. Consultados los accionistas sobre el destino de la utilidad, por unanimidad, decidieron que sean entregadas a los accionistas en proporción al capital que poseen. No habiendo otro punto que tratar el Presidente declara concluida la sesión y concede un receso para que se proceda a redactar el Acta.

Luego de un receso de treinta minutos y elaborada el Acta de la sesión se procede a la lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad y para constancia la firman todos los asistentes en unidad de acto con el Presidente de la Junta y el Secretario que certifica.

Fdo) Ingeniero Renato Aguilar Marzo; Presidente Ejecutivo; Fdo.) Ruy Aguilar Marzo; Fdo) P. Anaguimar y por sus propios derechos, María Luisa Marzo de Velasco. Es fiel copia de su original. Para otorgar esta certificación me remito al archivo de actas de esta compañía que está a mi cargo.


Ing. Ruy Aguilar Marzo

Socio-Secretario